



**RESOLUCIÓN DE 27 DE JUNIO DE 2019 DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN POR LA QUE SE CONCEDE PRÓRROGA PARA EL CURSO 2019/2020 EN COMISIÓN DE SERVICIO AL PROFESORADO QUE YA LA TENÍA CONCEDIDA DURANTE EL CURSO 2018/2019, DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN DE 3 DE ABRIL DE 2019, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, (BOCyL DEL 9) PARA LA PROVISIÓN EN COMISIÓN DE SERVICIO DE DETERMINADOS PUESTOS DEL SISTEMA EDUCATIVO DURANTE EL CURSO 2019/2020**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>CENTRO</b>	<b>LOCALIDAD</b>
<b>EDUCACIÓN COMPENSATORIA – MAESTROS</b>		
ABELLA RAMÓN, RUBÉN DARIO	CEIP Ciudad de Buenos Aires	Palencia
	IES Trinidad Arroyo	
COBERTERA HERNÁN, ROBERTO	CEIP Héroe de la Independencia	Torquemada
	CEIP Jorge Manrique	Palencia
GONZÁLEZ ESTEBAN, ALFONSO	IES Victorio Macho	Palencia
GONZÁLEZ PÉREZ, JOSÉ MARÍA	CEIP Modesto Lafuente	Palencia
RODRÍGUEZ ORTEGA, ANA ISABEL	CEIP Blas Sierra	Palencia
TEJEDO LÓPEZ, M <sup>a</sup> . VIRGINIA	CEIP Juan Mena	Palencia
<b>INSTITUCIONES PENITENCIARIAS – MAESTROS</b>		
ANDRÉS MOLPECERES, AITOR	Centro Penitenciario “La Moraleja”	Dueñas
PIZARRO SÁNCHEZ, JESÚS	Centro Penitenciario “La Moraleja” (FI)	Dueñas
RODRÍGUEZ CAMPOS, JOSÉ MIGUEL	Centro Penitenciario “La Moraleja”	Dueñas
<b>CENTRO RURAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA (CRIE) - MAESTROS</b>		
CABEZA LÓPEZ, RAMIRO	Centro Rural de Innovac. Educativa	Cervera de Pga.
GONZÁLEZ SÁNCHEZ, DAVID	Centro Rural de Innovac. Educativa	Cervera de Pga.
<b>EDUCACIÓN COMPENSATORIA – P. T. SERVICIOS A LA COMUNIDAD</b>		
BORGE MENDÍA, M <sup>a</sup> . TERESA	IES Victorio Macho	Palencia
	Programa Provincial Absentismo	
CABRERA MERINO, JOSEFA	IES Virgen de la Calle	Palencia
	Programa Provincial Absentismo	
<b>CENTROS CON ALTA CONCENTRACIÓN DE ALUMNADO VULNERABLE DE EXCLUSIÓN SOCIAL (MAESTROS)</b>		
CABEZA RÍO, VANESSA	CEIP Ciudad de Buenos Aires	Palencia
CENERA GARCÍA, M <sup>a</sup> . GEMMA	CEIP Ciudad de Buenos Aires	Palencia

Contra esta Resolución, que pondrá fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el Director General de Recursos Humanos en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado del mismo nombre de Valladolid en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación.

EL DIRECTOR PROVINCIAL




Fdo. Sabino Herrero del Campo